

[Handwritten signature]

RETIRADO SIN TRAMITAR
 CON OFICIO N° 11.119.5.009

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION

21 DIC. 1994 *[Handwritten signature]*

REF.: Modifica concesión de servicio de radiodifusión televisiva, en la banda de V.H.F.

RESOLUCION N° 64

SANTIAGO, 20 DIC 1994

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 18.838, modificada por la Ley N°19.131.
- b) La Resolución del Consejo Nacional de Televisión N°15, de 10 de Febrero de 1993, por la cual se autorizó para establecer, operar y explotar un canal de televisión en la banda de V.H.F, para la ciudad de San Felipe, V Región, a **RED DE TELEVISION UNIVERSIDAD DEL NORTE S.A.**;
- c) La solicitud de modificación, ingreso CNTV. N°1056, de 10 de Diciembre de 1993, complementada según ingreso CNTV. N°643, de 24 de Agosto de 1994.
- d) Lo previsto en el párrafo III, artículo 3° de la Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

I. Que **RED DE TELEVISION UNIVERSIDAD DEL NORTE S.A.**, por presentación de 10 de Diciembre de 1993 y ampliada con fecha 24 de Agosto de 1994, solicitó al Consejo Nacional de Televisión se le modificara la concesión de servicio de radiodifusión televisiva en la banda V.H.F., para la ciudad de San Felipe, V Región, que le fuera otorgada por Resolución N° 15, de 1993, en el sentido de ampliar el inicio de servicio por un período de 2 años.

**MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO**

**CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. CENTRAL		
SUB. DEP. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REP. POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

con fe-
 levisión
 por la
 ficación
 diciembre

l de mo-
 s.

modifi-
 "Diario
 presenta-

servicio
 a RED DE
 Copiapó,
 tido de
 2 años,

